

RESUMEN

N° PQR	20242100014733292
TIPO	RECLAMO
Medio de ingreso	Telefónico
Fecha de radicación	2024-10-19 11:46:11
Funcionario que radicó el caso	María Juliana Pinto Villegas
Priorizado	Si
Riesgo vital	No
Estado	Abierta
DATOS AFECTADO	
Tipo de documento:	Cédula de Ciudadanía
Número de documento:	1034281736
Nombres y apellidos:	NICOLAS ESTRADA CHIMBI
Dirección:	Calle 5B #68F-53 Apto 101 Barrio Nueva Marslla
Télefono fijo:	3176583633
Celular:	3154543933
E-mail:	teresa.estradah@gmail.com
Régimen:	No aplica
Población especial:	No Aplica
Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA
Patología:	OTROS
CLÍNICA/ HOSPITAL/CENTRO DE SALUD / LABORATORIO CLÍNICO U OTRO PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD	

Nombre: Clínica Del Occidente S.A. Clínica Del Occidente S.A. Municipio Bogota, D.C. Barrio Americas Central

Departamento: BOGOTÁ. D.C.

Municipio: BOGOTÁ. D.C.

DATOS PETICIONARIO

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 52284472

Nombres y apellidos: ROSA TERESA ESTRADA HERNANDEZ

Dirección: Calle 5B #68F-53 Apto 101 Barrio Nueva Marslla

Télefono fijo:

Celular: 3154543933

E-mail: teresa.estradah@gmail.com

Motivo:

- **Macro:** INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN EN SALUD
General: INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN DEL PERSONAL EN SALUD
Específico: INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN DEL PERSONAL EN SALUD
Tipo motivo específico: FALLAS EN LA PRÁCTICA MÉDICA
- **Macro:** INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN EN SALUD
General: INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN DEL PERSONAL EN SALUD
Específico: INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN DEL PERSONAL EN SALUD
Tipo motivo específico: FALTA DE IDONEIDAD EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD

Descripción:

#IVRSS_OPC_3_3 #Mala Praxis #DESNUTRICIÓN #PRESTADOR EAPB notificada mediante caso 20242100014732992. Usuario activo según ADRES con la entidad EPS FAMISANAR S.A.S. CONTRIBUTIVO se radica al ente territorial #SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, con diagnóstico neurofibromatosis Tipo 1 genético, tumor maligno de la vaina nerviosa periférica con células malignas de crecimiento acelerado, con compromiso abdominal y desnutrición, reporta inconveniente con el servicio prestado a nivel general por la clínica, en lo referente a que por falta de atención del personal de la salud y por negligencia médica, el paciente ya está calificado como paciente terminal. Ingresó el día 03/10/2024 a la clínica en un estado estable para cirugía del tumor que tiene, donde en el lapso de 2 semanas se la cancelan en dos oportunidades donde no hay una razón por la cual lo hayan hecho. El miércoles le ve una oncóloga y le pide una resonancia donde le dicen que no es operable el tumor pero le indican verbalmente porque está invadiendo la espalda y perdería la movilidad. El director David Torres de la clínica se acerca y le indica a los familiares que fue un error de ellos como clínica en el manejo del caso el que el paciente se encuentre en este estado tan grave y delicado de salud y que él está a disposición para lo que puedan ayudarlo. En la más reciente ronda del médico tratante le manifestaron que el tumor en estos 15 días aumentó 3 veces su tamaño por no haberlo intervenido de manera oportuna y que deben trasladarlo de manera inmediata porque en cualquier momento puede fallecer ya que allí no le pueden brindar los

servicios y atención que él requiere, también manifiesta que la morfina ya ni siquiera le está haciendo efecto y es lo único que tienen allí para poder aplicarle. Se envía para validación y gestión de acuerdo a normatividad vigente.

Seguimientos:

- **comentario:** Creación de la PQRD
descripcion:
fecha: 2024-10-19 11:46:16
- **comentario:** Seguimiento
descripcion: #CORREOSISAA #USUARIO Fecha 19/10/2024, siendo las 7:18 pm, se hace llamada al número de contacto 3154543933, contesta usuaria Rosa Estrada (tía) informó que el joven está hospitalizado desde el 3/10/2024, informó que sigue sin un adecuado servicio, entra caminando, ahora no puede caminar, no le dan tratamiento adecuado, le cancelaron la cirugía que tenía y le dicen que es un paciente terminal, se recuerda tiempos de respuesta; se indica que el caso sigue en gestión y se recuerda los canales de atención para seguimiento al caso. Se finaliza gestión, siendo las 7:33 pm.
fecha: 2024-10-19 19:33:07
- **comentario:** Seguimiento
descripcion: Información de estado de solicitud Canal: Chat #CHAT #NOEFECTIVO, Ingresa chat, se indica guion de bienvenida, se solicita confirmación de interacción en dos oportunidades, al no responder el usuario se refiere guion para declinar chat. Fecha (20/10/2024), y documento del usuario CC 1034281736
fecha: 2024-10-20 15:43:17
- **comentario:** Seguimiento
descripcion: Información de estado de solicitud Canal: Chat #CHAT #NOEFECTIVO, Ingresa chat, se indica guion de bienvenida, se solicita confirmación de interacción en dos oportunidades, al no responder el usuario se refiere guion para declinar chat. Fecha (20/10/2024), y documento del usuario CC 1034281736..
fecha: 2024-10-20 19:24:13
- **comentario:** Seguimiento
descripcion: #CORREOSISCO #USUARIO 21/10/2024, siendo las 08:47 am, se realiza llamada al número de contacto 3154543933, contesta usuario David Estrada (padre) pasa a la usuaria Teresa Estrada (tía) informó que estaban solicitando traslado a IV Nivel, pero por la información, negligencia médica y condición de salud la IPS informa que es un paciente terminal donde le da dos opciones, donde el paciente escoge la eutanasia motiva por el cual solicitan continuar con las investigaciones profunda de la mala praxis realizadas en la clínica del Occidente desde la atención inicial del paciente el 03/10/2024, ya que el tumor creció en menos de 15 días. Se indica que continúa en trámite hasta tanto la EPS de solución al inconveniente. Adicional, que podrá consultar el estado de su solicitud a través de nuestra página WEB www.supersalud.gov.co, en la opción consultar estado PQRD o en las líneas telefónicas. Se finaliza gestión siendo las 09:05 am
fecha: 2024-10-21 09:20:11
- **comentario:** Leído por el vigilado
descripcion:
fecha: 2024-10-21 09:29:01
- **comentario:** Seguimiento
descripcion: *****CASO ASIGNADO A LA SUBDIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD. PARA LA GESTION PERTINENTE POR SER DE SU COMPETENCIA, QUIENES INFORMARAN DE LO ACTUADO DIRECTAMENTE AL PETICIONARIO0, EN RAZON A QUE SE ADELANTARAN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES.
fecha: 2024-10-21 09:32:13
- **comentario:** Seguimiento
descripcion: se valida requerimiento y se reporta con la EPS para su respectiva gestión
fecha: 2024-10-21 09:32:36

